

45 años de institucionalidad gremial del sector palmero colombiano

A lo largo de sus 45 años de existencia, Fedepalma ha desplegado una persistente y creciente capacidad de gestión gremial tendiente a consolidar el desarrollo del sector palmero colombiano y a asegurar que este se beneficie de las oportunidades comerciales favorables que se le brindan; reafirmando, a su turno, el compromiso con un futuro más promisorio para esta agroindustria.

Son numerosos los hitos en la institucionalidad del sector desde que en 1962 un grupo de visionarios, animados por el Instituto de Fomento Algodonero (IFA), creó la Federación; pasando por la formulación en 1967 del *Programa para el Desarrollo de la Palma Africana en Colombia 1967 – 1992*; el impulso gubernamental al cultivo en el primer lustro de los años ochenta; el inicio de las exportaciones en 1989, la creación de Cenipalma en 1990, de C.I. Acepalma S.A. en 1991 y del Fondo de Fomento Palmero en 1994, así como la organización del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones en 1996; el ejercicio de prospectiva adelantado al finalizar la década de los noventa, que condujo a la formulación de la *Visión y estrategias de la palmicultura colombiana: 2000 – 2020*, junto con la creación de Propalma S.A.; y la dinamización, en las postrimerías del pasado siglo, de la organización empresarial de los pequeños productores a través del esquema de Alianzas Productivas Estratégicas.

En el transcurso del último lustro se han registrado a escala de los mercados globales de aceites y grasas varios hechos que revisten gran significación en el devenir de nuestra agroindustria, como son: el posicionamiento del aceite de palma como el principal aceite vegetal producido y exportado en el mundo; la mayor valoración en todos los estamentos del tema ambiental; la problemática de los ácidos grasos trans, para la cual el aceite de palma es una alternativa de solución; y la irrupción del biodiésel, derivado de

los aceites y grasas, en el mercado de combustibles alternativos renovables. Su efecto acumulado, junto con una política gubernamental activa y los nuevos instrumentos públicos de estímulo al sector, condujeron a una acelerada expansión de la agroindustria en Colombia en el período reciente, en términos de área, producción y número de productores, diferenciados estos últimos en función de sus escalas productivas y de sus perfiles empresariales.

Frente a este escenario, la actividad de Fedepalma se ha tornado cada vez más compleja, máxime que las realidades del mercado han obligado a una mayor precisión y especialización del accionar gremial, en el marco de los procesos misionales definidos, como son: Representación gremial, Gestión para la competitividad y la sostenibilidad del sector palmero, y Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros.

En cuanto a la *Representación gremial*, los programas adelantados cubren la Representación, defensa y promoción del sector, y la Gestión y fortalecimiento de la institucionalidad gremial. El primero agrupa, entre otros, el proyecto de Gestión de representación gremial apoyado en la interlocución e interacción con diversas instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, con miras a concretar iniciativas cuyo fin exclusivo es beneficiar al palmicultor y viabilizar su negocio; la ampliación de la cobertura del Registro Nacional Palmicultor y la afiliación de nuevos miembros a la agremiación; los medios de comunicación gremial, entre los cuales se destacan dos canales insignes, como son el boletín *El Palmicultor* y la revista *Palmas*, los cuales circulan de manera ininterrumpida desde 1977 y 1980, respectivamente; complementados con el programa radial *Palmeros en Acción*, el Portal de Fedepalma y otras publicaciones específicas en los frentes técnicos especializados. Por su parte, el Programa de Gestión y fortalecimiento de la institucionalidad gremial comprende proyectos relacionados

con la administración de los activos institucionales, la dotación de infraestructura para la investigación y desarrollo tecnológico sectorial, los procesos de certificación de calidad, y otros.

El proceso misional de la *Gestión para la competitividad y la sostenibilidad del sector palmero* comprende actualmente varios programas en las áreas de Economía y estadística, Comercialización, Desarrollo sostenible, Capacitación y desarrollo empresarial, y Tecnología agroindustrial.

A través del programa de Economía y estadística se despliega el análisis y gestión de políticas económicas y sectoriales; el monitoreo de los costos de producción y de la competitividad sectorial; y el desarrollo de un sistema de información y estadísticas del sector palmero. Cabe destacar el Anuario estadístico: *La agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en el mundo*, el cual alcanzó sus 14 años consecutivos de entrega, y la expedición por parte del Gobierno Nacional, a mediados de 2007, del documento Conpes: *Política para el desarrollo competitivo del sector palmero colombiano*, el cual se constituye en una guía importante de las acciones que desde los sectores público y privado se deberán impulsar y ejecutar para cerrar la brecha competitiva de costos con los líderes mundiales de la agroindustria.

A su vez, el Programa de Comercialización cubre las gestiones en torno a la comercialización e inteligencia de mercados, extensivas al seguimiento y monitoreo de los compromisos adquiridos por Colombia con un grupo importante de países socios comerciales en la última década, a través de la negociación de acuerdos bilaterales o plurilaterales de libre comercio de alcance diverso. A ello se suman las actividades de apoyo a los palmicultores en materia de mercadeo y promoción de mercados, que buscan complementar la labor realizada por C.I Acepalma S.A., que si bien es una empresa independiente de Fedepalma, fue creada por iniciativa gremial, y gracias a su liderazgo por más de 15 años en las exportaciones del sector, hoy los palmeros han podido orientar su comercialización en forma adecuada. En forma complementaria, el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP), se ha consolidado como un instrumento fundamental de la comercialización del sector, fortaleciendo la capacidad

negociadora de los productores. También sobresale en los años recientes, por su impacto en el desarrollo y expansión de los mercados de los productos de la palma de aceite, el papel desempeñado por la Federación en la estructuración y desarrollo del *Programa Nacional de Biodiésel*.

Por su parte, el Programa de Desarrollo sostenible incluye, en primer término, las gestiones de responsabilidad social empresarial y de infraestructura en las zonas palmeras, que corresponden a aspectos cruciales en el devenir del sector; complementadas con el programa cultural *Diálogo de las regiones palmeras*. A ellas se agrega la gestión del medio ambiente que abarca múltiples iniciativas y actividades lideradas por Fedepalma, mediante la coordinación y concertación con las diversas autoridades ambientales, y que han sido implementadas paulatinamente por las unidades productivas del sector, con miras a hacer compatible el negocio palmero con la preservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente en su entorno, sobresaliendo la elaboración y aplicación de la *Guía ambiental para el subsector de la agroindustria de la palma de aceite*, la formulación y aprobación de los *Planes de manejo ambiental* en todas las empresas con plantas de beneficio; todo lo cual ha sido evaluado favorablemente en el trabajo realizado por Odes, recogido en la publicación *Desempeño ambiental del sector palmero colombiano – Evaluación y perspectivas*.

En este campo también se destacan la formulación del *Proyecto Sombrilla MDL*, en el marco del Protocolo de Kyoto, tendiente a la reducción de gases de efecto invernadero, que permitiría hacer una contribución a la mitigación del calentamiento global mediante la captura de gas metano y la consiguiente participación en el mercado mundial de certificados de carbono; y el apoyo al proceso de construcción y consolidación de la *Mesa Redonda sobre la Producción de Aceite de Palma Sostenible*, iniciativa internacional en la que participan los principales “*stakeholders*” de esta cadena de valor. En cuanto a este último tema, en la medida en que el sector palmero incorpore los *Principios y Criterios* que recientemente fueron aprobados para garantizar una producción sostenible de aceite de palma y certifique su cumplimiento, estará abriendo las puertas hacia la ampliación de los diver-

Los mercados externos y evitará cualquier riesgo de cierre de los mismos. Complementariamente, se está trabajando con los ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y de Agricultura y Desarrollo Rural, Ideam, Igac, IAvH y WWF, con la participación de Cenipalma, en la delimitación y caracterización de las zonas aptas para el establecimiento de nuevos cultivos de palma en el país, y en el manejo y conservación de la biodiversidad, de las áreas protegidas y de los recursos naturales.

Entre tanto, el Programa de Capacitación y desarrollo empresarial apunta a elevar la calificación del recurso humano vinculado a las diversas actividades de la agroindustria y a promover la empresarización de los pequeños palmeros. En tal sentido, incluye el Convenio interinstitucional con el Sena, a través del cual se ha diseñado y puesto en ejecución la formación con base en competencias, sumado al trabajo de la Mesa Sectorial sobre Palma de Aceite en la cual se han estructurado varias titulaciones de oficios. El Programa también abarca la realización con la Universidad Nacional de la Especialización en cultivos perennes, la cual está a punto de completar su segunda promoción. A ello se suma el mejoramiento de los servicios y la actualización de las colecciones del Centro de Documentación Palmero, que constituye un soporte fundamental para las labores tanto de capacitación a cargo de Fedepalma como de investigación y transferencia de tecnología por parte de Cenipalma, al igual que de otras personas y entidades.

Sin duda, el principal programa gremial del sector es el de Tecnología agroindustrial, a cargo de Cenipalma, corporación que fue creada por Fedepalma hace ya 17 años, y que gracias a la decisión tomada recientemente por los propios palmeros de gestionar el incremento al 1,5% de la tarifa de la Cuota de Fomento Palmero, está en camino de un importante fortalecimiento financiero y técnico, máxime si se tiene en cuenta el alto retorno que ofrece la investigación y el desarrollo

tecnológico, a la vez que constituye una vía cierta para lograr el mejoramiento de la productividad y competitividad internacional de la agroindustria. También cabe mencionar en este campo la reciente iniciativa conjunta con las agremiaciones palmeras de Ecuador y Venezuela, tendiente a la constitución y puesta en marcha del *Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite (Flipa)*.

En cuanto al proceso misional de *Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros*, se contemplan dos programas específicos alrededor de cada uno de los fondos parafiscales del sector, como son el Fondo de Fomento Palmero (FFP), y el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, cuyos contratos de administración con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se renovaron en 2004 por diez años más. El Fondo de Fomento Palmero se ha constituido, sin duda, en un instrumento de gran valor estratégico para la financiación de programas y proyectos del mayor interés para la comunidad palmera, entre ellos los relacionados con investigación y transferencia de tecnología.

En definitiva, el cúmulo de actividades realizadas por Fedepalma a lo largo de sus nueve lustros de existencia ha estado enfocado a generar y asegurar condiciones propicias para el desarrollo competitivo en Colombia del subsector de la palma de aceite, el cual ha hecho, y seguirá haciendo, contribuciones significativas a nuestro país, lo cual se expresa en hechos y logros ciertos.

De ahí, pues, que nuestro compromiso indeclinable al iniciar el recorrido por un nuevo lustro de vida, que nos conducirá al medio siglo de existencia, sea consolidar definitivamente la Agroindustria de la Palma de Aceite como un propósito nacional, en la medida en que se haga una contribución significativa al desarrollo y al bienestar general de Colombia y, en especial, a sus zonas rurales.